

De nacionalismos abiertos y cerrados

Hilari Ragner *El País* 10/01/2011

Piensa alguien que Inglaterra y España son, o fueron, una misma nación porque Felipe II se casó con la reina María? El señor Peces-Barba parece creerlo cuando afirma (*Los nacionalismos en España*, EL PAÍS 23-XI-2010) que la unidad española empieza en el siglo XV, o sea, con los Reyes Católicos. Con sus sucesores, los llamados reyes de las Españas, hubo hasta el Decreto de Nueva Planta de Felipe V lo que en derecho constitucional se llama una unión personal, en la que un rey es a la vez soberano de dos Estados independientes. Pero con Fernando e Isabel no hubo ni siquiera esto. Ni tanto montaba ni montaba tanto, pues a la muerte de Isabel la nobleza castellana rechazó al rey Fernando (todo pudo haber cambiado si su matrimonio con Germana de Foix hubiera tenido descendencia). La Corona de Castilla se arrogó en exclusiva la empresa americana y a la vez se apropió del imperio mediterráneo catalanoaragonés.

Castilla no ha conocido más que la asimilación total, primero en la reconquista de los reinos peninsulares (con las limpiezas étnicas de judíos y moriscos) y después en América o África. A diferencia de Inglaterra, que supo ceder manteniendo vínculos sentimentales, políticos y económicos con sus antiguas colonias, no concedió a tiempo autonomías y así no dejó más vía que las guerras de independencia. En cambio, Cataluña, inmediatamente después de la conquista de Valencia y Mallorca, sin esperar ninguna reivindicación, las constituyó en reinos confederados pero autónomos, como ya lo era el reino de Aragón, regidos por sus propias instituciones y legislación, en total pie de igualdad con el Principado. ¿Dónde está el "nacionalismo cerrado" de que habla Peces-Barba?

El nacionalismo catalán, por otra parte, no empieza el siglo XIX, sino inmediatamente después del 1714, aunque impedían su manifestación pública la tremenda represión de los austriacistas y el continuo estado de guerra en Cataluña a lo largo de casi todo el siglo XIX. Pero bajo la nomenclatura de cada época (fueros, provincialismo, regionalismo o federalismo) Cataluña no dejó de reivindicar su libertad nacional. Véanse numerosos testimonios, ya en el siglo XVIII, en Félix Cucurull *Panoràmica del nacionalisme català* (6 volúmenes, Edicions Catalanes de París, 1975).

Se acaba de cumplir el décimo aniversario del asesinato de Ernest Lluch, estudioso y admirador del austriacismo. Decía que España fue grande bajo los Habsburgos, que respetaron los reinos de las Españas y las gobernaron mediante sus instituciones propias, y empezó su decadencia con los Borbones, importadores del centralismo francés, que culminaría en el jacobinismo revolucionario, que para triturar las regiones históricas inventó los departamentos, servilmente imitados por las provincias españolas.

Cuando en 1940 Himmler visitó Montserrat buscando las supuestas huellas del Santo Grial, vio en el museo un sepulcro ibérico con el esqueleto de un hombre muy alto, y señalándolo exclamó: "¡Es ario! ¡Los catalanes son arios!". El monje que le guiaba en la visita le replicó que no hay una raza catalana, sino que somos una mezcla de gentes venidas de muchas partes. Algo más tarde, en 1954, en su luminosa obra *Notícia de Catalunya*, Jaume Vicens i Vives hablaba de

Cataluña como *gresol* (crisol), capaz de fundir en un solo pueblo a tan heterogénea población. Y el general Mola, en sus recuerdos de cuando fue director general de Seguridad durante la "Dictablanda" (el periodo de transición entre la Dictadura y la República), habla de la dificultad de nombrar a un Jefe Superior de Policía que permaneciera fiel a su criterio: "Conocedor desde muchos años atrás de la vida oficial de Barcelona, no ignoraba que el particularismo catalán es algo eminentemente contagioso, al punto de que podía calificarse de *rara avis* la autoridad que, al tomar tierra allí, automáticamente no se sentía desligada del Poder central o con tendencia irresistible a asimilarse el espíritu autonómico de los naturales del país". (*Obras Completas*, Valladolid, 1940, página 713).

Hubo en la Revolución Francesa un personaje singular, el *abbé* Grégoire. Impregnado de espíritu evangélico, era de aquellos que consideraban a Jesús como el primer revolucionario, y los derechos del hombre como una exigencia del evangelio. Pero a la vez estaba poseído del peor jacobinismo y profesaba un patriotismo centralista que bien merecería, ese sí, ser calificado de nacionalismo exacerbado o cerrado. Por encargo de la Asamblea emprendió con fervor patriótico una gran cruzada contra los *patois*, las lenguas distintas de la francesa, que creía que amenazaban a la nación-Estado. Para ello realizó una vasta encuesta, departamento por departamento, inquiriendo si en aquella demarcación existía algún *patois*, qué vitalidad tenía y, sobre todo, qué habría que hacer para extinguirlo. La respuesta del departamento de los Pirineos Orientales (Cataluña Norte) fue la más valiente y a la vez irónica de todas las que recibió el *abbé* Grégoire: existe allí la lengua catalana, usada por el pueblo, la administración, los tribunales y la Iglesia, y "para destruirla habría que destruir el suelo, el fresco de las noches, el tipo de alimentos, la cualidad de las aguas, el hombre entero". Pero para Peces-Barba, negarse a morir es nacionalismo cerrado. El abierto, según Peces-Barba, es el jacobino, el del *abbé* Grégoire y sus epígonos españoles.

© [EDICIONES EL PAÍS S.L.](#) - Miguel Yuste 40 - 28037 [Madrid](#) [[España](#)] - Tel. 91 337 8200

Respuesta en sección "Cartas al director"

EL PAÍS, sábado 15 de enero de 2011, pág. 28.

Del nacionalismo

GUILLERMO PÉREZ SARRIÓN (Catedrático de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza)

Quiero manifestar mi discrepancia con el historiador nacionalista catalán Hilari Ragner, que critica en EL PAÍS del 10 de enero de 2011 un artículo de Gregorio Peces-Barba con medias verdades y falsedades notorias.

Fernando e Isabel cogobernaron de hecho toda la monarquía, esto es obvio y está investigado de sobra, y la "simple" unión personal de la monarquía hispánica bajo los Austrias y Borbones era exactamente igual que la que había unido a la Corona de Aragón. Es absolutamente falso que haya habido nunca una "confederación catalanoaragonesa", concepto del siglo XIX que no se puede aplicar sin más en el siglo XV.

Sorprende que hable de un imperio catalán pero al español lo califique de una mera unión personal, las monarquías compuestas eran así. En cuanto al nacionalismo catalán y la Nueva Planta, qué cansancio, otra vez. ¿Se ha preguntado por qué los fueros se suprimieron en Aragón pero no en Navarra? La supresión de las aduanas interiores ¿no benefició económicamente a Cataluña? ¿Cuántas decenas de miles de proborbónicos fueron expulsados de Barcelona antes de que se impusieran los proaustrias?

Su interpretación simplista y parroquial de la historia de España sigue viviendo de los tópicos historiográficos del franquismo.

Frente a ella, articulemos un nacionalismo español basado en el pasado real y en valores constitucionales y democráticos, que no se opone a Cataluña y es lo que el señor Peces-Barba lleva tiempo defendiendo. Yo también.

© [EDICIONES EL PAÍS S.L.](#) - Miguel Yuste 40 - 28037 [Madrid](#) [[España](#)] - Tel. 91 337 8200

(*Heraldo de Aragón*, 16-I-2011)

Un conocido monje de Montserrat asegura que Cataluña creó los reinos de Mallorca y de Valencia y les dio estatuto confederal. Pero basta con conocer los documentos apropiados para saber que no es verdad

Fábulas de monje

Por Guillermo Fatás

HILARI Raguer es un monje de Montserrat estudioso del nacionalismo catalán reciente, sobre todo del de raíz cristiana. En un artículo que firma como 'historiador' ('El País', 10 de enero) asegura: «Cataluña, inmediatamente después de la conquista de Valencia y Mallorca, sin esperar ninguna reivindicación [¿ide los musulmanes vencidos!?!], las constituyó en reinos confederados pero autónomos, como ya lo era el reino de Aragón, regidos por sus propias instituciones y legislación, en total pie de igualdad con el Principado». Cataluña no hizo nada de eso, pues no estaba en su mano. Raguer adjudica a Cataluña decisiones personales del rey Jaime I y asegura (¡cómo no!) que la Corona de Aragón era una 'confederación', término poco feliz conceptualmente, porque una entidad políticamente confederada se caracteriza (y, más, en el lenguaje de los nacionalistas), por nacer de poderes soberanos que pactan aliarse y se reservan su capacidad para separarse. Y eso fue algo vedado a Aragón, Valencia y Cataluña por ley positivamente promulgada por Jaime II. ¿Qué confederación es esa que no puede existir sin tener como señor natural a un rey feudal de derecho divino con cuya voluntad debe concertarse? Hay que insistir: Cataluña no creó reinos ni confederaciones. Tampoco Aragón, naturalmente. Eso no depende de las creencias de Raguer. La creación del reino de Valencia y la de sus leyes constan plenamente como actos regios. Los documentos de Jaime I (Huici y Cabanes han publicado más de mil seiscientos) dicen cómo sucedió. El protagonista no es nadie más que Jaime I: él conquista el reino y le da las leyes por las que habrán sus gentes de regirse (1238): «Nos, don Jaime, por la gracia de Dios rey de Aragón y de Mallorca y de Valencia, conde de Barcelona y de Urgel, señor de

Montpellier, teniendo presente a Dios (...) hacemos y mandamos (etc.)». Lo que ordena el rey, y no Cataluña, ha de ser cumplido en «esta real ciudad de Valencia, y en todo el reino, y en todas las villas, castillos, alquerías, torres, y en todos los demás lugares edificados o por edificar en este reino», porque todos esos dominios han sido «recientemente sometidos a nuestro gobierno por la voluntad de Dios». Más claro, el agua. El rey menciona a una serie de consejeros de quienes dice haberse ayudado para legislar, entre los que destaca al arzobispo tarraconense, a media docena de «obispos de Aragón y Cataluña» (los de Barcelona, Huesca, Zaragoza, Tortosa, Tarazona y Vic), una docena de nobles (hay Urreas y Lunas) y próceres urbanos de los que cita a docena y media, incluidos aragoneses entre los que está un tal Sancho de la Aljafería y añadiendo que hubo «muchos otros». Allí no median cortes, ni parlamentos, ni Estados. Todo eso lo hace el rey porque, según señala, un monarca recibe de Dios el encargo de gobernar sus dominios con buenas leyes. Y no pueden aplicarse otras que las que él otorga.

No sé dónde puede nadie ver, salvo despiste, ignorancia o dolo, a Cataluña en todo esto y, menos, en tiempos de un rey que hizo seis testamentos (1223, 1241, 1244, 1248, 1253, 1262) en los que repartió sus dominios como mejor le vino en gana: hasta cuatro lotes llegó a concebir, si bien siempre situó a Aragón, y no a Cataluña, como herencia de su primogénito. Hace un tiempo resumió bien el asunto Guillermo Pérez Sarrión, en términos breves y precisos. Más o menos así: la unión de las Casas de Aragón y Barcelona fue un pacto entre príncipes y se hizo bajo la preeminencia política de la Casa de Aragón; cuyo sucesor Alfonso II, rey de Aragón, pasó a ser también conde de Barcelona, manteniendo su Casa Real propia y los demás atributos de la realeza. Desde entonces, la Corona de Aragón comprendió el principado de Cataluña; de modo que se llamó así, y no Corona de Cataluña. Y por eso los nacionalistas prefieren el inapropiado término confederación al de Corona. No se puede cambiar lo que ya sucedió. Pero, si bien los hechos son inalterables, su narración no lo es. Por eso es posible fabricar memoria, crear falsos recuerdos históricos. Y eso, fabular el pasado, puede hacerse sin querer o aposta, de buena o de mala fe. Incluso siendo monje de Montserrat, condición que no exime del error ni del sectarismo.